

Reunión de la Comisión de RRLL

En el día de ayer se reunió la mesa de Relaciones Laborales convocada por la empresa.

La primera parte de la reunión estuvo dedicada a la retribución de las responsabilidades en Unicaja, desde la empresa nos trasladaron iniciativas para resolver problemas concretos de ciertos colectivos (Gestores de Cartera, Antiguos Responsables Comerciales, Directores/Interventores). Desde **CCOO insistimos en la necesidad de abordar sistemáticamente el análisis de las responsabilidades que se detentan en toda la empresa**, anticipando los cambios organizativos acometidos, en marcha y por venir; para después hacer una propuesta razonable y que incluya a todas las personas que desarrollan, o en algún momento puedan desarrollar, puestos de responsabilidad. Así existirá un acicate cierto y conocido para aspirar a dichos puestos de responsabilidad y se normalizará la retribución por dichas responsabilidades evitando indeseables agravios comparativos.

En una segunda parte se analizaron cuestiones organizativas y de intendencia de la actividad sindical, quedando en estudio la actualización de los medios facilitados por la empresa y que en los últimos tiempos han generado algún tipo de displicencia.

Por último, **volvimos a insistir en las cuestiones que cotidianamente afectan a la plantilla**, a saber:

- La petición de conformar un **Acuerdo de Registro jornada en Unicaja**, que ponga en aplicación las sentencia, el decreto y Acuerdo Sectorial que están a la espera de aplicación.
- Recordamos que se ha superado ya el plazo legal estipulado para la **unificación Planes de Pensiones**.
- Que están pendientes la **Negociación Protocolos de Acoso** (laboral y sexual) y del **Diagnóstico de igualdad**.
- Que está pendiente la **revisión de los parámetros clasificación oficinas**.
- Que persiste el problema de formalización de los **Préstamos vivienda** de empleados y cónyuges.
- Que se agota el plazo hábil para la **unificación del Seguro Médico** y que las compañías de seguros exigen para los cambios en muchos casos hasta tres meses.
- La necesidad de una **revisión de las Medidas Correctoras de los Riesgos Psicosociales** y la solución a los riesgos que no se hallan visto atenuados por las existentes. Así como la extensión de la **Evaluación Psicosocial** a la parte de plantilla que aún no ha sido evaluada. Recordar aquí que por esta vía es por la que desde hace años CCOO ha intentado solucionar los problemas de presión, carga de trabajo, erróneos canales de comunicación que son los que más nos trasladáis.

La dirección se mostró dispuesta a abordar todos estos asuntos en las próximas semanas, y nos aseguró que son conscientes de los tiempos límites que tienen para ello. Esperamos que efectivamente en próximas fechas podamos resolver los problemas más importantes que nos afectan.

Los delegados y delegadas de CCOO estamos a tu lado para ayudarte [Llámanos](#).

